

Acta Ordinaria CEPCI/02/2022

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.

Siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte del día 06-seis de julio de 2022-dos mil veintidós, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se reunieron en la Sala "A" del edificio de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicada en Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5, Santa Catarina, N.L., para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA**, acorde a la convocatoria efectuada con base en lo dispuesto en los artículos 12, 15, 16, 18 y 26 incisos b y d, del Acuerdo por el cual se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, y estando presentes la **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta del CEPCI; la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI; **MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**, Directora Académica y Vocal; **Lic. Jesús Ayala González**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Jesús Ramon Esquivel Treviño**, Director de Vinculación y Vocal; **Lic. Laura Guadalupe Garza Rodríguez**, Subdirectora de Servicios Escolares y Vocal; **Dra. Elisabeth Saucedo Cázares**, Subdirectora de Planeación y Vocal y la **Lic. María Fernanda Buenrostro Granados**, Contralora Interna y Vocal. Como invitado: Lic. Iván Treviño Hernández, Coordinador de Recursos Humanos.

1. Bienvenida

La **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta del CEPCI, da la más cordial bienvenida a los presentes a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

2. Declaración del Quórum Legal

La **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta de este Comité, cede la palabra a la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, en su carácter de Secretaria Técnica del CEPCI, para la verificación del quórum legal; habiéndose procedido a la verificación y validación de que existe quórum legal para que sean legítimos los acuerdos tomados en la presente sesión, por lo que siendo las 16:30 horas se procede a pasar al siguiente orden del día.

3. Aprobación del Orden del día

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General y Secretaria Técnica del CEPCI, da lectura al orden del día:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Cambios a la Estructura de Integración del CEPCI.
5. Informe del caso del Maestro Alan de Jesús Hernández Álvarez.
6. Informe del expediente RA-01/2022
7. Caso del Maestro Víctor Manuel Cárdenas González.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Por lo que se solicita se levante la mano a los asistentes para su aprobación.

Acuerdo CEPCI/I-02-2022

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, procediendo a desahogar los puntos que la integran.

4. Cambios a la Estructura de Integración del CEPCI.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General y Secretaria Técnica del CEPCI, se pone a consideración de este Comité los cambios en su estructura a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Administrativo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del estado de Nuevo León, publicado en el periódico oficial del estado en fecha 19 de febrero de 2021, para quedar integrado de la siguiente forma:

Integrantes con voz y voto:

Presidenta.- MAP.Laura Mónica Madrigal González, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina;

Secretario Técnico.- MDIP, Marcela Denisse Leal Alanís, Abogada General de la Dirección Jurídica;

Vocal.- Lic. Jesús Ayala González, Director de Administración y Finanzas;

Vocal.- MDP.Beatriz Eugenia Luna Olvera, Directora Académica;

Vocal.- Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño, Director de Vinculación;



Vocal.- Lic. María Fernanda Buenrostro Granados, Contralor Interno

Acuerdo CEPCI/II-02-2022

Se aprueba por unanimidad los cambios a la estructura que integra el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

5. Informe del caso del Maestro Alan de Jesús Hernández Álvarez.

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General y Secretaria Técnica del CEPCI, informa el caso del Maestro Alan de Jesús Hernández Álvarez. Con fecha 24-veinticuatro de mayo del 2022-dos mil veintidós se levantó un Acta Administrativa en relación a actos y hechos realizados por el maestro son violatorios a los principios rectores, valores y reglas de integridad del Código de Ética de los Servidores Públicos al Servicio del Estado.

6. Informe del expediente RA-01/2022

La **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General y Secretaria Técnica del CEPCI, en el acto informa al Comité del expediente RA-01/2022, el cual inicio con el reporte del C.P. Pedro Martínez Villarreal que dio pie a la investigación realizada por la Lic. Fernanda Buenrostro Granados y el Lic. Iván Treviño Hernández. Dicha investigación derivó en el acuerdo emitido por la de la voz en el que conforme al artículo 32 fracción primera del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Empleados de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, que la C. Elizabeth Vázquez Méndez tiene la obligación de responder por el manejo de los fondos de la Universidad a su cargo.

7. Caso Profesor Víctor Manuel Cárdenas González.

Se informa al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés que la MAP. Laura Mónica Madrigal González, Encargada del Despacho de la Rectoría y Presidenta de este Comité recibió oficio Núm. UTSC-CI-01/2022 con fecha 05-cinco de julio de 2022-dos mil veintidós en el que se remite 1-un "reporte de seguimiento de caso" mediante el cual una alumna reporta un altercado con el Maestro Víctor Manuel Cárdenas González, quien imparte la materia de Finanzas en la Licenciatura de Desarrollo de Negocios y Mercadotecnia por comentarios sexistas. Así mismo, fueron remitidas 13-denuncias anónimas por presuntas conductas de hostigamiento sexual del mismo maestro.

Acuerdo CEPCI/III-02-2022

Se acuerda integrar el expediente HAS-01/2022 con los documentos recibidos.

Acuerdo CEPCI/IV-02-2022

Se acuerda, con base en el punto IV. Del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Universidad Tecnológica Santa Catarina en dar vista al Comité Asesor de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, para que determine conforme a derecho proceda.

8. Asuntos Generales.

Como punto de asuntos generales y con base en el acuerdo CEPCI/II/05/2022 de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en la que se acordó que los 305 funcionarios de la Universidad firmarían la carta compromiso y de conocimiento del Código de Ética como parte de las acciones específicas para atender el rubro de capacitación, conocimiento y compromiso del Código de Ética y Código de Conducta.

Al respecto se informa el avance en las firmas de dichas cartas:

- Carta de conocimiento del Código de Ética tiene un avance del **98%**, faltan 3 funcionarios públicos por firmar su carta.
- Carta de conocimiento del Código de Conducta, se informa un avance del **50%**, faltan 153 funcionarios públicos por firmar sus cartas.

9. Clausura.

Siendo las 17:00 horas damos por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.




MAP. Laura Mónica Madrigal González,
Encargada del Despacho de la Rectoría
y Presidenta del CEPCI



MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís
Abogada General de la Dirección Jurídica y
Secretaria Técnica del CEPCI




Lic. Jesús Ayala González
Director de Administración y Finanzas y
Vocal del CEPCI



MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera
Directora Académica y Vocal del CEPCI



Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño
Director de Vinculación y Vocal del
CEPCI



Lic. María Fernanda Buenrostro Granados
Contralora y Vocal del CEPCI

INVITADOS



Lic. Iván Treviño Hernández
Coordinador de Recursos Humanos

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA No. CEPCI/02/2021 correspondiente a la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA de fecha 06 de julio de 2022.